



EDICIÓN DICIEMBRE

Diciembre, 2021



ASOCIACIÓN MEXICANA DE HORTICULTURA PROTEGIDA A.C.

Juan Carrasco No. 787 Nte • Colonia Centro • Culiacán, Sinaloa • México • CP80000 • TELS (667) 715 9868 • 715 5830

CONTENIDO

- Propuesta de Norma de la FDA sobre aguas de uso agrícola.
- 3er. Simposio de Responsabilidad Social Agrícola de la AMHPAC.
- Bienvenida a nuestros nuevos miembros.
- Nuestros mejores deseos para esta Navidad y un exitoso 2022.

La FDA propone cambios a la norma de la Ley de modernización de la inocuidad alimentaria para mejorar la inocuidad del agua para uso agrícola utilizada en los productos agrícolas frescos

El 02 de diciembre del presente, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE.UU. (FDA, por sus siglas en inglés) a través de un comunicado de prensa anunció una propuesta que tiene como objetivo mejorar la inocuidad alimentaria de los productos agrícolas frescos.



Propone exigir a las agrícolas que realicen evaluaciones exhaustivas que les ayuden a identificar y mitigar los riesgos en el agua utilizada para cultivar los productos agrícolas frescos.

Este es el último paso de la agencia en la implementación de la Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria de la FDA (FSMA, por sus siglas en inglés), y propone reemplazar algunos de los requisitos existentes para el agua de uso agrícola en la Norma de la Inocuidad de Productos Agrícolas Frescos (PSR, por sus siglas en inglés).

La norma propuesta, si se finaliza, cambiaría ciertos requisitos de agua de uso agrícola utilizada antes de la cosecha para los productos agrícolas frescos y las fincas sujetas a la PSR, excepto las operaciones durante los germinados. Las principales disposiciones de la norma propuesta incluyen:

Un requisito para que las agrícolas gestionen la calidad de su agua de uso agrícola basándose en los resultados de una evaluación exhaustiva de los sistemas ("evaluación del agua para uso agrícola") que sea adaptable a la amplia variedad de fuentes y usos del agua, y a los futuros avances científicos.

Una evaluación anual por parte de las empresas de su agua de uso agrícola utilizada antes de la cosecha, con el fin de identificar cualquier condición que pueda introducir peligros en los productos cubiertos por la norma o en las superficies que entran en contacto con alimentos.

Sobre la base de estas evaluaciones, las agrícolas determinarían si las medidas correctivas o de mitigación son razonablemente necesarias para reducir el potencial de contaminación. La evaluación incluiría una valoración del sistema de agua de la granja, las prácticas de uso del agua en la agricultura, las características de los cultivos, las condiciones ambientales y otros factores relevantes, como los resultados de cualquier prueba realizada para informar la evaluación.

Un requisito de que las agrícolas implementen medidas de mitigación aceleradas para los peligros relacionados con ciertas actividades asociadas con los terrenos adyacentes y cercanas, para proteger la calidad del agua utilizada en los productos agrícolas frescos.



Esto se incluye tras varias investigaciones de brotes recientes en productos agrícolas frescos que revelaron posibles vías de contaminación, incluyendo actividades y condiciones, como el pastoreo de animales y la presencia de ganado y fauna silvestre en terrenos adyacentes o cercanos a las fincas de productos agrícolas frescos o sus fuentes de agua.

La FDA también ha desarrollado múltiples planes de acción para abordar cuestiones específicas de la inocuidad alimentaria y ha seguido construyendo sobre la base de la FSMA a través de la iniciativa Nueva era de la inocuidad alimentaria más inteligente.

Puede encontrar más información al respecto la página de la FDA.

Participa en el 3er. Simposio de Responsabilidad Social Agrícola AMHPAC

Te invitamos a formar parte de la tercera edición de este importante evento de Responsabilidad Social Agrícola, en donde se tratarán temas relevantes para la agricultura en México.

Te esperamos los días 17 y 18 de marzo de 2022 en el Hotel Presidente Intercontinental Guadalajara.

Tendremos para ti conferencias, talleres, eventos de networking y por primera vez incluiremos una visita de campo guiada, en la agrícola de uno de nuestros Socios.

¡Marca desde hoy tu calendario y reserva la fecha!

Este evento está enfocado a Directores, Gerentes y sobre todo a Coordinadores del área de Responsabilidad Social de las agrícolas en México.

Te recordamos que seguimos con todas las medidas sanitarias en nuestros eventos presenciales, por lo anterior, hacemos de tu conocimiento que el Simposio será con CUPO LIMITADO
¡regístrate cuanto antes, no te quedes sin lugar!

Más detalles del evento: **Estefania Gamiz** rse@amhpac.org
667 212 9928



3er SIMPOSIO RESPONSABILIDAD SOCIAL AGRÍCOLA



17 y 18 de marzo de 2022
Hotel Presidente Intercontinental Guadalajara
Guadalajara, Jalisco

Agradecemos a nuestros nuevos Socios y Patrocinadores que recientemente ingresaron a nuestra Asociación:



Productores

Aguascalientes	Productora Agrícola Albarrán S.P.R. de R.L.
Guanajuato	Mexia Produce S.P.R. de R.L.
Michoacán	Rancho Chavollas S.P.R. de R.L. de C.V.

Patrocinadores

Bayer	Giro: Agroquímicos, fertilizantes, semillas, control biológico, insumos para invernaderos. Nivel: Plata.
SYS21	Giro: Tecnología de información. Nivel: Bronce.
SQM	Giro: Nutrición vegetal Nivel: Bronce
Énestas	Giro: Energéticos Nivel: Bronce





AMHPAC

El equipo operativo y Consejo Directivo Nacional de la AMHPAC te desean que la paz y la armonía celebrada en Navidad estén presentes todos los días del 2022.

¡Feliz Navidad y próspero año nuevo!



[f](https://www.facebook.com/amhpac.org) [t](https://www.twitter.com/amhpac.org) [i](https://www.instagram.com/amhpac.org) [y](https://www.youtube.com/amhpac.org) [in](https://www.linkedin.com/amhpac.org) [w](https://www.whatsapp.com/amhpac.org) (667)212 9928 · www.amhpac.org

Patrocinadores

Oro



Plata



Bronce

